



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 21**

1  
2  
3 En la ciudad de Nabón, a los **siete días del mes de septiembre de 2023**, siendo las 09h15,  
4 previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo  
5 Descentralizado Municipal del Cantón Nabón, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión  
6 Ordinaria, presidida por el señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón,  
7 con la presencia de las señoras y señores Concejales: Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra  
8 Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Ing. Erika Ramón Quezada, Sr. René  
9 Ramón Carchi; se cuenta con la presencia de la Arq. Cristina Carrión, Asistente Técnico  
10 de Control Municipal, Ing. Luis Tello, Topógrafo Municipal y la Abg. Adriana Flores  
11 Lucero, Secretaria General y de Concejo, para tratar el siguiente orden del día: **1.-**  
12 **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL**  
13 **ORDEN DEL DÍA; 3.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN; 4.- CONOCIMIENTO Y**  
14 **RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA NRO. 19 DE LA SESIÓN**  
15 **ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO**  
16 **DE 2023. 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REAJUSTE AL PLAN DE**  
17 **USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LA CABECERA CANTONAL DE NABÓN,**  
18 **SECTOR CENTRO, CALLES JUAN LEÓN MERA Y AV. DEL CIVISMO; 6.-**  
19 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO**  
20 **SIGNADO CON EL NÚMERO LT56-2022-DA-GADMN, SOLICITADO POR**  
21 **LOS SEÑORES MANUEL SALVADOR OCHOA GUANUCHI Y MÓNICA**  
22 **GRACIELA CABRERA PATIÑO; 7.- CLAUSURA.** Se da paso al desarrollo de los  
23 puntos: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - El Burgomaestre de conformidad  
24 con el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
25 Descentralización, dispone a la señora Secretaria General y de Concejo, Abg. Adriana  
26 Flores Lucero, proceder con la constatación del quórum, verificando la mentada  
27 funcionaria la presencia de los señores y señoras Concejales: Sr. Milton Enríquez Suqui,  
28 Sra. Mayra Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Ing. Erika Ramón Quezada,  
29 Sr. René Ramón Carchi y Sr. Patricio Maldonado Jiménez; al existir el quórum legal, se  
30 continúa con la sesión ordinaria. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL**  
31 **DÍA.** - Por disposición del señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón  
32 Nabón, a través de Secretaría General y de Concejo se da lectura el orden del día; acto  
33 seguido el Ejecutivo Cantonal concede la palabra a la Ing. Erika Ramón Quezada,  
34 Vicealcaldesa, quien mociona incorporar al orden del día la aprobación del Acta Nro. 20  
35 correspondiente a la sesión ordinaria del día jueves 31 de agosto de 2023, moción que es  
36 secundada por el señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón; por  
37 disposición del Burgomaestre se somete a votación obteniéndose los siguientes votos:  
38 Sr. Milton Enríquez Suqui, *a favor*; Sra. Mayra Godoy Quezada, *a favor*; Sra.  
39 Priscila Morocho Carchi, *a favor*; Ing. Erika Ramón Quezada, *a favor*; Sr. René  
40 Ramón Carchi, *a favor*; Sr. Patricio Maldonado Jiménez, *a favor*. Luego de la  
41 aprobación para la incorporación del punto, por medio de Secretaría General y de Concejo



42 se da lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera: 1.- CONSTATACIÓN  
43 DEL QUÓRUM; 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3.-  
44 RECEPCIÓN EN COMISIÓN; 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL  
45 CONTENIDO DEL ACTA NRO. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
46 MUNICIPAL, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023. 5.- CONOCIMIENTO Y  
47 RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA NRO. 20 DE LA SESIÓN  
48 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE  
49 2023. 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REAJUSTE AL PLAN DE USO  
50 Y GESTIÓN DE SUELO DE LA CABECERA CANTONAL DE NABÓN, SECTOR  
51 CENTRO, CALLES JUAN LEÓN MERA Y AV. DEL CIVISMO; 7.-  
52 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO  
53 SIGNADO CON EL NÚMERO LT56-2022-DA-GADMN, SOLICITADO POR LOS  
54 SEÑORES MANUEL SALVADOR OCHOA GUANUCHI Y MÓNICA GRACIELA  
55 CABRERA PATIÑO; 8.- CLAUSURA. Concluida su lectura, el **Ejecutivo Cantonal**  
56 mociona la aprobación del orden del día; moción que es secundada por el **señor Concejal**  
57 **René Ramón Carchi**; de manera inmediata por disposición del señor Alcalde, el presente  
58 punto se somete a votación, obteniendo los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui,**  
59 *a favor*; **Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor**; **Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor**;  
60 **Ing. Erika Ramón Quezada, a favor**; **Sr. René Ramón Carchi, a favor**; **Sr. Patricio**  
61 **Maldonado Jiménez, a favor.** Por unanimidad el **CONCEJO CANTONAL**  
62 **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara Edilicia del  
63 día jueves 7 de septiembre de 2023, con las modificaciones planteadas por el Concejo  
64 Cantonal; quedando estructurado de la siguiente manera: 1.- CONSTATACIÓN DEL  
65 QUÓRUM; 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3.-  
66 RECEPCIÓN EN COMISIÓN; 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL  
67 CONTENIDO DEL ACTA NRO. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
68 MUNICIPAL, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023. 5.- CONOCIMIENTO Y  
69 RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA NRO. 20 DE LA SESIÓN  
70 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE  
71 2023. 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REAJUSTE AL PLAN DE USO  
72 Y GESTIÓN DE SUELO DE LA CABECERA CANTONAL DE NABÓN, SECTOR  
73 CENTRO, CALLES JUAN LEÓN MERA Y AV. DEL CIVISMO; 7.-  
74 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO  
75 SIGNADO CON EL NÚMERO LT56-2022-DA-GADMN, SOLICITADO POR LOS  
76 SEÑORES MANUEL SALVADOR OCHOA GUANUCHI Y MÓNICA GRACIELA  
77 CABRERA PATIÑO; 8.- CLAUSURA. **3.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN.** – En uso  
78 de la palabra el **señor Alcalde** manifiesta que existen dos comisiones la primera de la  
79 Liga Deportiva Cantonal de Nabón y la segunda de Ñamarín; en tal virtud dispone a la  
80 señora Secretaria General y de Concejo invitar a la sala de sesiones a la primera comisión.  
81 Interviene el **Sr. Patricio Maldonado Jiménez**, quien expresa un cordial saludo y



82 bienvenida a los amigos y amigas representantes de la Liga Deportiva Cantonal de Nabón,  
83 al mismo tiempo señala que es un gusto recibirles en este espacio más aún al pertenecer  
84 a un sector muy importante como es del deporte; agrega que la administración siempre se  
85 ha caracterizado por tener afinidad y cercanía con el deporte, razón por la cual ha tratado  
86 de impulsarlo en todos los espacios y por ende son considerados como aliados  
87 estratégicos; termina su intervención indicando que existe una solicitud formal para ser  
88 recibidos en comisión y que está presto para escuchar sus planteamientos y poder llegar  
89 a un acuerdo en función de sus necesidades. Pide la palabra el **Abg. Diego Patiño,**  
90 **Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Nabón,** indica que su presencia es con la  
91 finalidad de solicitar al Cuerpo Edilicio la entrega en comodato del estado municipal, para  
92 que la Liga pueda administrarlo, esto debido a que en la actualidad se encuentran  
93 realizando eventos deportivos y para su ejecución deben recurrir a la municipalidad para  
94 solicitar el uso de las instalaciones, por ello requieren que el espacio esté a su disposición  
95 para realizar en el momento que puedan un campeonato, generando de esta manera  
96 recursos económicos para la Liga; agrega que se encuentran contentos pues algunos de  
97 los deportistas están siendo considerados por la Federación Deportiva del Azuay, por  
98 ejemplo en ajedrez, quienes han participado en la categoría juvenil. Interviene la **señora**  
99 **Ana Coello, Contadora de la Liga Deportiva Cantonal de Nabón,** señala en cuanto al  
100 presupuesto que entrega el Estado, anteriormente cuando la Liga funcionó hasta el año  
101 2015, lamentablemente en el 2016 se cerró siendo su último presupuesto el valor de USD.  
102 17.000; ahora la Liga se reactivó y su presupuesto alcanza únicamente para cubrir gastos  
103 de personal, faltando para la adquisición de insumos, agua para los deportistas y  
104 transporte, con relación a este último al existir campeonatos fuera del cantón los padres  
105 de familia tienen que correr con estos gastos; agrega que como Liga Cantonal han  
106 intentado hacer eventos para fortalecer el deporte pero no han conseguido los resultados  
107 esperados, es por eso la solicitud del presidente de la Liga, la entrega en comodato de esta  
108 instalación para ellos a su vez realizar las gestiones necesarias para sacar adelante la  
109 institución; señala que la Liga mantiene deudas por un valor aproximado de USD.  
110 32.000,00 y no tienen como pagar dicho rubro; señala que a través de este comodato  
111 podrían hacer campeonatos para buscar recursos y cubrir la deuda mencionada; señala  
112 que tienen conocimiento sobre el funcionamiento de los comodatos, pero que el Cuerpo  
113 Edilicio al enterarse de la situación de la Liga podrían entregar en comodato y financiar  
114 el mantenimiento hasta que la Liga pueda salir adelante, finaliza su exposición  
115 expresando que espera contar con el apoyo del Concejo Cantonal que no es a la Liga sino  
116 a la juventud del cantón, a los niños que están creciendo y desean practicar deporte, pero  
117 lamentablemente los recursos de los padres no son suficientes para enviarles a Cuenca o  
118 a ciertas situaciones que ellos necesitan. Hace uso de la palabra el **señor Pedro Cedeño**  
119 señala que su prioridad es la entrega en comodato del estadio, señala que hace quince días  
120 jugaron ahí y está una calamidad por la presencia de baches y carros; para que a su vez  
121 ellos puedan realizar gestiones, agrega que si se acepta el comodato no se firmaría el día



122 de hoy porque el Cuerpo Edilicio tiene que analizar, no obstante solicita por lo pronto el  
123 tanquero y rodillo para arreglar en parte, así como realizar una inspección conjuntamente  
124 con los técnicos del municipio para que constaten el estado de la cancha, porque al  
125 permitir el ingreso de vehículos actualmente está seco, de igual manera señala que el  
126 metraje del estadio no es el adecuado, falta aproximadamente diez metros que se tiene  
127 para la cabecera donde hay una cerca de alambre; indica que han dialogado con la dueña  
128 señora Carmelina Santos para conocer si existe la posibilidad de vender, por eso recurren  
129 al municipio para saber si existe la posibilidad de adquirir los diez metros para tener un  
130 estadio con metraje completo; como bien indicaron quienes le antecedieron en la palabra  
131 buscan el bien del deporte, no para su persona pues lo que se busca es la unión para  
132 trabajar por el bienestar de Nabón. Por su parte el **Ing. Adrián Chucuri** indica que  
133 conversando con el presidente de la Liga, en Ayaloma están organizando una escuela de  
134 fútbol, desde dos años cuentan con la categoría sub 20, con la participación de alrededor  
135 veinte chicos, después con una categoría sub 12, categoría mixto con una participación  
136 de 30 personas; sin embargo cuando existen salidas se solicita a los padres de familia un  
137 monto económico para la movilización, alimentación y gastos, pero no se ha podido cubrir  
138 dichos rubros; actualmente cuentan con un proyecto para la categoría sub 14, los chicos  
139 de la comunidad colaboran con entrenadores, siguieron el curso de dirección técnica  
140 organizado por la Liga Cantonal, en si los chicos sienten amor por el deporte; señala que  
141 el objetivo a corto plazo es participar en un campeonato que se realizará en la ciudad de  
142 Cuenca el 4 de noviembre, para ello están realizando las gestiones necesarias ante la Liga  
143 Cantonal y los padres de familia, no obstante solicita el apoyo de la municipalidad para  
144 realizar dicho viaje y poder participar. El **Ejecutivo Cantonal** señala que como es de  
145 conocimiento de todos, el afán y obligación es servir al pueblo e identificar lo que  
146 prioriza, es consciente que el deporte es uno de los buenos hábitos del cantón que genera  
147 disciplina pues solo se tiene ventajas cuando se lo practica en las múltiples disciplinas  
148 que existen y que se practican en el cantón a pesar de las limitaciones que existen; señala  
149 que la municipalidad siempre ha tenido el gusto de apoyar, entendiendo que este apoyo  
150 no es a los dirigentes como manifestó el señor Pedro Cedeño; existen razones de  
151 preocupación, lastimosamente los recursos económicos son insuficientes frente a las  
152 múltiples necesidades que existen, razón que limita a la municipalidad hacer todo lo que  
153 se quisiera; en cuanto al estadio señala que si bien no han logrado brindar un  
154 mantenimiento adecuado lastimosamente no existe un sistema de riego que permita darle  
155 el mantenimiento requerido, en cuanto al ingreso de vehículos es preocupante pero más  
156 manejable frente a la dotación de un sistema de riego y no únicamente es esto, sino la  
157 falta de agua como tal porque en algún momento se intentó realizar la gestión, hubo el  
158 ofrecimiento de uno de los canales de riego importantes del cantón para de alguna forma  
159 dirigir agua pero en lo posterior se indicó que era posible, pues los socios no querían; sin  
160 embargo se puede retomar esa gestión para dotar de un sistema de riego al estadio y  
161 brindar el mantenimiento que necesita es un buen planteamiento que hace la Liga



162 Cantonal, en tal virtud se compromete para conversar con los propietarios de los terrenos  
163 aledaños para proponer su compra porque es un beneficio no únicamente para las personas  
164 que están hoy sino a futuras generaciones, si hoy la cancha no tiene las medidas  
165 reglamentarias hay que hacer lo posible para que eso ocurra; agrega que si los  
166 representantes de la Liga Cantonal han dialogado previamente con los dueños, se puede  
167 conformar un equipo de trabajo para contactar a la gente y buscar la forma para iniciar un  
168 proceso de expropiación que para la institución municipal es más sencillo y manejable,  
169 para ello es importante analizar el avalúo de los predios debido a que han tenido varias  
170 experiencias; acota que los avalúos de la gran mayoría de terrenos, casa y propiedades en  
171 Nabón no responden a una realidad económica pues los avalúos son mucho más bajos de  
172 lo que normalmente valen los terrenos, para el caso de pago de impuestos está bien para  
173 el propietario pero cuando tiene que vender no vale lo que dice el avalúo, señala eso  
174 porque es importante conversar con el propietario del terreno para la revisión del avalúo  
175 debido a que por ejemplo si el terreno cuesta USD. 20.000,00 pero el avalúo USD.  
176 2.000,00, el municipio no puede cancelar el valor de USD. 20.000,00 sino cancelar el  
177 valor del avalúo y máximo un diez por ciento adicional, es decir el propietario puede  
178 indicar que su terreno cuesta USD. 20.000,00 pero si el avalúo dice USD. 2.000,00, el  
179 municipio debe cancelar USD. 2.200,00; por ello y para que no exista una afectación, una  
180 de las principales razones que debe mover al ser humano, es la empatía, es decir ponerse  
181 en los zapatos de los dueños, es importante actualizar al año anterior al que se propone la  
182 compra, se empezará a trabajar para identificar la necesidad y declarar de interés público  
183 al terreno y conversar con los dueños para que el próximo año se lo pueda adquirir siempre  
184 que no sea costoso y dentro de las posibilidades económicas del GAD Municipal; señala  
185 que todos conocen lo que se está viviendo en el cantón y hace mención al  
186 macrodeslizamiento por lo que ocurre con el terminal terrestre, que dejó de funcionar y  
187 se encuentra en condiciones que todos conocen y que en el GAD Municipal existe un  
188 cierto número de funcionarios que están llamados o contratados para ese espacio  
189 específico para brindar mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de propiedad  
190 municipal, entre esos el terminal terrestre, la casa cultural, el coliseo, edificio y  
191 cementerio municipal y el mercado, inmediaciones que son del pueblo que el municipio  
192 está llamado a administrar, agrega que al dejar de existir el terminal terrestre la gente que  
193 brindaba mantenimiento como no se pueden obviar sus servicios por la situación actual  
194 del mismo y prescindir de sus servicios, porque son personas que poseen no un  
195 nombramiento provisional sino definitivo no es sencillo agradecerles por su servicio  
196 porque la Ley les ampara; por ello en cuanto al planteamiento de la Liga Cantonal de  
197 entregar en comodato, no puede aventurarse a decir sí o no, porque no se puede decidir  
198 en este momento ya que obedece a un análisis económico como bien plantea la Ing.  
199 Coello, entendiendo la realidad económica de la Liga que por lo poco que conoce es más  
200 difícil que la que atraviesa la municipalidad, señala esto debido a que las edificaciones  
201 siempre necesitan mantenimiento, por ello se han preocupado de que el coliseo esté en



202 buenas condiciones, así como la implementación de la cubierta en la cancha de volley,  
203 que no es una idea de la administración sino una necesidad planteada por la población,  
204 actualmente se cuenta con un proyecto para comprar y mejorar las máquinas del gimnasio  
205 que está al servicio de los jóvenes y en general de la población de Nabón, de igual manera  
206 brindar mantenimiento a la piscina que en tiempo de pandemia no tenía el servicio de  
207 agua temperada, también se ha pintado la cancha, es decir se ha realizado una inversión  
208 considerable a favor de los deportistas Nabonenses; por eso invita a los representantes de  
209 la Liga a reunirse para analizar las ventajas y desventajas, por que desconoce hasta qué  
210 punto se puede generar un convenio donde la municipalidad brinde el mantenimiento,  
211 porque al ser un comodato es un bien ajeno, así sea para cinco o diez años, como cuando  
212 se renta una propiedad ya no es del dueño sino de la persona que está pagando el arriendo,  
213 por ello señala el Burgomaestre que es importante analizar el aspecto legal y económico;  
214 en caso de no ser procedente el comodato por alguna razón, debe existir el compromiso  
215 para poder no necesariamente firmar un comodato sino un convenio con la Liga,  
216 considerando un convenio basado en ordenanzas, porque la administración municipal se  
217 mueve a través de ordenanzas que establecen la tarifa para el cobro por el uso de la  
218 piscina, cancha sintética entre otras, en la medida de lo posible si no se puede suscribir  
219 un comodato pero si un convenio, se puede analizar la forma para que la Liga Deportiva  
220 Cantonal pueda recaudar recursos para el fortalecimiento de la misma y en general del  
221 deporte en el cantón; señala que es testigo de lo difícil que es hacer gestiones en el espacio  
222 público y privado, pues no les sobra el dinero, siempre sus aportes son limitados y ante la  
223 realidad económica del país ya no solo se ve en la empresa privada, en lo público también  
224 cada vez es más difícil para negociar y mientras menos aporta la empresa al deporte pero  
225 mientras más visible es mucho mejor; señala que los integrantes de la Liga deben estar  
226 enterados que el Ministerio del Deporte tiene una motivación para que la empresa privada  
227 a través del pago del impuesto a la renta se genere una compensación, existen empresarios  
228 Nabonenses que a lo mejor están contribuyendo al SRI pero no saben que en lugar de  
229 pagar a esta entidad pueden aportar hacia el deporte cantonal y hacer cruce con una  
230 obligación tributaria, aspecto importante y relevante para considerar; agrega que no es  
231 fácil dar mantenimiento a las instalaciones, el municipio cuenta con varias personas para  
232 realizar esta actividad como es la limpieza así como la adquisición de insumos que son  
233 costosos y si se hace un balance entre lo que cuesta y lo que genera como rédito, la verdad  
234 es que gracias a que el municipio tiene presupuestado, caso contrario no es sostenible y  
235 rentable en el sentido de mejorar con los recursos que se recaudan por el uso de esos  
236 espacios, la infraestructura; señala que al momento se vive una emergencia en cuanto a  
237 la dotación del servicio de agua potable, razón por la cual ha tocado a la municipalidad  
238 direccionar los limitados recursos económicos, se espera contar ya con los resultados de  
239 los estudios y seguir direccionando esfuerzos económicos y técnicos hacia esto para dar  
240 solución al problema del cual son los afectados por no disponer de agua las 24 horas del  
241 día, todos los días. Por su parte la **señora Concejala Mayra Godoy Quezada**, expresa



242 que en cuanto al mantenimiento de la cancha, hace unos días la señora Graciela Vintimilla  
243 llegó con una solicitud de ayuda porque tenía inconvenientes con el agua de riego, que  
244 siempre se tapona y que por eso se está inundando su vivienda, ante eso se puso en  
245 contacto con la señora Gisell que es la presidenta del agua de riego quien supo manifestar  
246 que ya se venían presentando estos casos con cierta frecuencia y que no pueden dar  
247 solución, pues el inconveniente es la presencia de basura, ante eso había solicitado aclara  
248 la señora concejala si ya se presentaría la solicitud, para que se le ayude con una máquina  
249 para ir solventando hasta lo que es la quebrada destapando toda esa vía, por lo que si al  
250 prestar esa ayuda se puede dar como contraparte la ayuda con un sistema de riego, agrega  
251 que escuchó que una vez ya fue negado desconoce si con este proceso se puede solicitar  
252 la ayuda para que se pueda gestionar esa parte y que llegue el agua de riego hasta la  
253 cancha. En respuesta el Burgomaestre señala que antes se logró conversar, existió la  
254 predisposición, pero luego dijeron que no y ya no se retomó esta gestión debido a que  
255 existen otras prioridades; en cuanto a la situación de Ayaloma expresa que la  
256 administración intenta hacer un esfuerzo grande, entendiendo que el deporte es la base  
257 fundamental para la sociedad, existen más de 400 niños en todo el cantón, niños, niñas y  
258 jóvenes que forman parte de las escuelas de fútbol, Ayaloma consta en el proyecto para  
259 beneficiarse de esta actividad, consulta a los presentes si ya está habilitada; contesta la  
260 señorita Gloria Morocho que en Ayaloma no hay una escuela de fútbol; interviene el señor  
261 Alcalde y señala que está dentro del proyecto y para el próximo año entre enero y febrero,  
262 se va aperturar la escuela de fútbol en Ayaloma, sin embargo por ahora se va contar con  
263 una escuela en Chunazana, Zhiña, Nabón Centro, Rodeo, La Paz; con esto se busca que  
264 la juventud haga buen uso de su tiempo libre, a pesar del limitado presupuesto cuentan  
265 con la municipalidad, espera concertar una reunión para revisar el proyecto que se  
266 pretende presentar y ver de qué manera se les puede ayudar. Pide la palabra la **Ing. Erika**  
267 **Ramón Quezada, Vicealcaldesa del cantón Nabón**, manifiesta que tal y como  
268 manifestó el señor Pedro Cedeño, para el estadio hace falta un tanquero, por ello solicita  
269 al señor Alcalde autorizar al departamento de obras públicas para que realicen el  
270 mantenimiento en el menor tiempo posible debido a que la Liga hace uso de dicha  
271 instalación para realizar campeonatos, atractivo que llama la atención de la población con  
272 eso se demuestra que el cantón Nabón está cambiando; en lo referente a la solicitud de  
273 comodato presentada por el presidente de la Liga como bien indicó el Ejecutivo Cantonal  
274 en este momento no se puede dar una respuesta apresurada, para ello se debe analizar la  
275 parte legal como bien indicó la contadora de la institución, agrega que al entregar el bien  
276 inmueble, la Liga debe asegurar su mantenimiento y la contratación del seguro; desconoce  
277 si es factible entregar en comodato el estadio y seguir cubriendo ciertos aspectos  
278 relacionados a su mantenimiento; por ello considera necesario concertar una reunión entre  
279 la parte financiera y legal con los técnicos de la Liga Deportiva Cantonal, para analizar la  
280 situación, porque representan gastos altos que no se sabe si la Liga alcanzará a cubrir; o  
281 puede ser el caso que la parte legal indique que el municipio puede entregar el comodato



282 y cubrir el mantenimiento del mismo, que duda que se dé, termina su intervención  
283 indicado que ese es su pronunciamiento, que es menester analizar la solicitud, no tomarlo  
284 a la ligera; señala que hace años tuvo la oportunidad de revisar una observación de  
285 Contraloría, justamente por la entrega en comodato, por ello es complicado tener un  
286 comodato porque en ocasiones hay exámenes de Contraloría y ésta realiza observaciones  
287 a la institución que estuvo a cargo. El **señor Concejal René Ramón Carchi**, sostiene que  
288 es necesario analizar las ventajas y desventajas de entregar en comodato, porque como  
289 bien indicó la señorita Vicealcaldesa, ya existió una observación de Contraloría por la  
290 misma situación por ende no desea caer en el mismo error; agrega que se debe tomar en  
291 consideración que en el estadio hay un relleno que tiene filtros, se riega abundante agua  
292 los fluviales que hay adentro en dónde van a caer; recalca que es necesario analizar, es un  
293 lugar bonito aunque algo descuidado, falta filtros en la parte baja lo cual demanda una  
294 inversión de la Liga en el evento que se entregue en comodato, pero se acaba de indicar  
295 que dicha institución no cuenta con recursos económicos; por ello, es necesario analizar,  
296 el Cuerpo Edificio conversará al respecto para encontrar la mejor salida o solución. Pide  
297 la palabra el Abg. **Diego Patiño, Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Nabón**,  
298 indica que es verdad lo manifestado por la señorita Vicealcaldesa, que en años anteriores  
299 el municipio ya entregó en comodato a la Liga, pero hubo un inconveniente con los  
300 anterior directiva, que no pagaron los rubros que debían cancelar, pero eso se dio porque  
301 no se preocuparon en cumplir el comodato; en cuanto al estadio indica que claro que tiene  
302 un relleno sanitario pero cumple con los requisitos que debe tener, únicamente lo que falta  
303 son diez metros para cumplir con las medidas de la cancha reglamentaria; en cuanto al  
304 comodato como indica el señor Alcalde es verdad que hay personas trabajando, pero lo  
305 que solicita es el uso de las canchas no las instalaciones como tal, para que la Liga pueda  
306 conseguir recursos para solventar gastos, señala que están próximas las intercantonales y  
307 no disponen de recursos y el presupuesto que entrega el Ministerio de Deportes es bajo,  
308 por esa razón necesita que las canchas estén a disposición de la Liga, para en el momento  
309 de organizar un campeonato poder utilizar el espacio y sin que medien oficios, ya que su  
310 tiempo es limitado pues tiene un consultorio jurídico y por eso le deja todo el trabajo a la  
311 señora Janeth; señala que si la municipalidad entrega en comodato el estadio la Liga  
312 puede gestionar ante la Prefectura del Azuay, recursos para mejorar estas instalaciones o  
313 implementar lo necesario, agrega que el señor Prefecto es conocido y por eso solicitan el  
314 comodato; por su parte el **señor Pedro Cedeño**, expresa que si se habla de comodato el  
315 municipio no tendría que hacer ninguna inversión sino la Liga quien tiene que buscar  
316 financiamiento o gestionar por algo están solicitando el comodato, señala que queda  
317 pendiente el estudio de la solicitud, no obstante solicita el mantenimiento con el tanquero  
318 para de esta manera continuar con la organización de eventos deportivos mientras se  
319 analice la petición de comodato; señala que son conscientes de la inversión que deben  
320 efectuar; acota que sería bueno dotar de un portón a la entrada porque hay mucho abuso  
321 de parte de la gente al ingresar con vehículos grandes al estadio. El **Ejecutivo Cantonal**





322 agradece cada una de las intervenciones, que son aportes porque no siempre se conoce  
323 todo lo que está sucediendo y por ello tomará los correctivos necesarios, agrega que  
324 dispondrá al Departamento de Gestión de Servicios para que se afanen en el cuidado del  
325 estadio, aclara que lo que demandaría una mayor inversión es el sistema de riego, no  
326 obstante dispondrá al personal para que efectúe el mantenimiento con la maquinaria  
327 municipal; señala que se compromete para convocar a una nueva reunión que contará con  
328 la presencia de Procuraduría Síndica a fin de revisar las observaciones realizadas por  
329 Contraloría, efectuar un análisis para conocer si es factible o sostenible económicamente,  
330 generar una proyección para saber el porcentaje de beneficio para la Liga, es decir partir  
331 de algo real no del imaginario, siempre visualizando el mejor escenario para la Liga;  
332 expresa que las puertas del municipio nunca han estado cerradas, pero lamentablemente  
333 como en todo espacio público los trámites administrativos son un tanto engorrosos y es  
334 necesario presentar un documento formal para aplicar el procedimiento correspondiente,  
335 que no debe tomarse como una negativa y continuará su apoyo en el mismo sentido; indica  
336 que si es procedente suscribir un comodato o en su defecto generar un convenio específico  
337 para el uso de las instalaciones, se hará, y si no son procedentes las dos figuras antes  
338 indicadas, siempre contarán con el respaldo de la administración a través del  
339 mejoramiento de la infraestructura por el tamaño presupuestario frente al presupuesto que  
340 dispone la Liga Deportiva Cantonal, señala que lo más importante es que los presentes,  
341 como ciudadanos más allá de ser miembros de la Liga y representante del deporte en el  
342 cantón, alerten e identifiquen problemas y transmitan a la municipalidad para que esta a  
343 su vez pueda actuar, aclara que los recursos del municipio no son infinitos y se encuentran  
344 a disposición cuando llega un ciudadano solicitando ayuda para infraestructura, para ello  
345 se estructura un presupuesto el año anterior; en este momento se está trabajando en el  
346 presupuesto del próximo año que se ejecuta en función del tamaño presupuestario y del  
347 Plan Operativo Anual, por ello en muchas ocasiones se han encontrado con ciudadanos  
348 que han expresado que el municipio tiene tres millones de dólares por decirlo, si pero el  
349 municipio puede tener en una partida un millón de dólares y en otra necesitar cien dólares  
350 y tiene noventa y cinco y no se puede pasar los cinco dólares para completar los cien  
351 dólares y ejecutar porque es así la administración pública; termina su intervención el  
352 Burgomaestre señalando que la Liga cuenta con el respaldo de él y también hace eco del  
353 pronunciamiento de los señores concejales y Vicealcaldesa, se intentará conformar un  
354 equipo de trabajo para el desarrollo y beneficio no de los integrantes de la Liga quienes  
355 están haciendo un sacrificio, en algunos casos es honorífico pues no perciben un salario  
356 sino es un demanda de tiempo, de gastos y compromiso, por ello valora y agradece el  
357 trabajo, espera que para la siguiente o subsiguiente semana se pueda conformar una mesa  
358 de trabajo con los responsables de la Dirección Financiera y Procuraduría Síndica para  
359 iniciar los trabajos. Concluida la intervención de la primera comisión, el Ejecutivo  
360 Cantonal recibe a la segunda comisión, que proviene de la comunidad de Ñamarin; hace  
361 uso de la palabra el **señor Octavio Tocto**, indica que desea abordar dos temas, el primero



362 referente a la solicitud sobre el restante del presupuesto correspondiente al año 2020, para  
363 las sillas; indica que en reiteradas ocasiones han visitado el municipio y por eso pide de  
364 favor que se ejecute para no tener ese inconveniente y pasar a otra obra; el segundo tema  
365 tiene que ver sobre la construcción de un boulevard en la plaza de Ñamarin, señala que  
366 fue una conversación que causó sorpresa pues en ese momento no tenían todas ideas para  
367 mencionar en ese momento, como en todo proyecto es necesario un análisis y eso es lo  
368 que han hecho ellos como responsables de la comunidad analizar los pros y contras,  
369 resulta que en ese lugar no se puede hacer un encementado sin antes conversar con las  
370 juntas de agua potable de Cochapata y Ñamarín que pasan por el lugar y que  
371 continuamente se rompen, constituyendo una falla por un lado, por otro lado el espacio  
372 es pequeño en donde con ciertas complicaciones puede dar la vuelta un bus y tener objetos  
373 fijos como se pudo escuchar que se permitiría realizar un puesto para plantas, lo que sería  
374 incómodo para los carros y más aún en tiempos de fiestas que aún como está el espacio  
375 queda pequeño peor si se coloca algo; aclara que lo que desean es el bienestar para los  
376 habitantes y visitantes. Pide la palabra el **señor Rodrigo Guanuchi**, señala que como  
377 responsable del sistema de agua potable de Ñamarín desea conocer cómo están los  
378 proyectos del sistema porque existen proyectos del presupuesto participativo del año 2022  
379 que es para la dotación de energía eléctrica, para lo cual se presentó en el municipio, actas  
380 y solicitudes, también se ha conversado con los técnicos, la semana pasada se conversó  
381 con la Arq. Gina Rivera, Directora de Planificación quien supo manifestar que había  
382 dialogado con el gerente de la empresa, le entregó la copia de la solicitud presentada a la  
383 empresa y por eso quiere saber en qué estado se encuentra el proyecto del encendido  
384 eléctrico por eso desea conversar en conjunto más con los señores ediles porque son la  
385 base del municipio y por ello solicita el apoyo para la ejecución de este proyecto pues son  
386 dos años, y ya está próximo el presupuesto del año 2024; el siguiente punto es sobre el  
387 sistema que el señor Alcalde y Concejales conocen, sobre una inspección que se realizó  
388 al sistema de agua potable que está en malas condiciones, se ha conversó con los técnicos  
389 incluso se destinaron recursos pero la semana anterior el Ing. Manuel Quezada señaló que  
390 no sabía nada que no hay recursos; recuerda que el señor Alcalde lo recibió en su oficina  
391 y solicitó que se reserve esa cantidad, agrega que es competencia del municipio los  
392 sistemas de agua potable; el tercer punto es sobre el alcantarillado, actualmente se está  
393 haciendo el levantamiento topográfico, también se utilizó un dron pero hasta la presente  
394 fecha no se entrega el informe para continuar, por eso pide al Ejecutivo Cantonal  
395 presionar para que se entregue dicho documento más aún porque se va dar un cambio de  
396 directiva, por lo indicado pide a la municipalidad su ayuda para ejecutar todas las obras  
397 y proyectos que están pendientes en la comunidad de Ñamarin. Interviene el **Ejecutivo**  
398 **Cantonal**, señala que es razón de molestia el tema referente a la adquisición de sillas  
399 dentro del presupuesto participativo, por ello se ha contactado con los responsables para  
400 consultar la razón de la demora, quienes han respondido que al momento se está realizado  
401 el respectivo proceso de contratación y que de manera inmediata se procederá con su



402 publicación en el portal de compras públicas; señala que estará pendiente de dicho  
403 proceso de contratación y que será respetuoso con los procesos de participación ciudadana  
404 en lo referente al presupuesto participativo, pide a los presentes tener un poco más de  
405 paciencia más de la que ya han tenido durante todo este tiempo, el resto se va lograr  
406 ejecutar o resolver ese problema que es una prioridad para los presentes con relación al  
407 presupuesto participativo; en cuanto al tema de la plaza, conocen que existen 79  
408 comunidades y ojalá existiera la capacidad y posibilidades económicas para hacer  
409 proyectos de esa naturaleza en todas las comunidades, se trata de un compromiso  
410 adquirido con la gente que representan sin embargo existe un gran número de personas  
411 que han solicitado que se plantee la construcción de una plaza que no tiene otro propósito  
412 que el fortalecimiento turístico de la hermosa comunidad a la cual pertenecen porque  
413 tienen muchísima riqueza natural y productivas que redundaría en mencionar cada una de  
414 las bondades que tiene Ñamarín y en ese sentido lo único que tienen es buenas intenciones  
415 que se plasman en buenas acciones que signifiquen la mejora del espacio público; agrega  
416 que Ñamarín tiene varios problemas, también se plantea el tema del agua no es  
417 competencia directa el agua potable para el municipio porque tienen autonomía  
418 administrativa, porque son la junta administradora de agua potable de Ñamarín, pero se  
419 conoce la realidad de las juntas administradoras de agua potable no solo de Ñamarín sino  
420 del todo el cantón y por esa razón se hace el esfuerzo de brindar el apoyo sin que sea  
421 obligación pero es una necesidad de la población y por lo tanto incumbe a la  
422 municipalidad prestar su contingente; señala que al momento se cuenta con una propuesta  
423 para repotenciar los sistemas de agua potable de todo el cantón incluido el de Ñamarín,  
424 lógicamente no se ejecutará este año por temas presupuestarios, en este momento se  
425 declaró en emergencia el sistema de agua potable de la cabecera cantonal por razones del  
426 macrodeslizamiento que se dio en la cabecera cantonal y por ello es menester optimizar  
427 los recursos, porque el centro de Nabón es donde se asienta el mayor número de personas  
428 en un mismo espacio, luego la ruralidad significa el 95% de la población de Nabón, pero  
429 en la cabecera cantonal existen 900 familias, en tal virtud es importante direccionar los  
430 recursos hacia este sector y efectuar ciertos cambios forzosos porque así demanda esta  
431 situación; no obstante se realizó una socialización del proyecto de la plaza de Ñamarín,  
432 la población de alguna manera ha manifestado su acuerdo o conformidad pero eso no  
433 significa que está aprobado y que se ejecutará, señala que es bueno el planteamiento de  
434 los presentes, se debe considerar que en el sector pasan canales de agua, sistemas de agua  
435 potable, todo eso está considerado dentro del proyecto, pues no se puede considerar  
436 únicamente la parte superficial, el cemento o adoquinado sin tomar en cuenta lo que existe  
437 debajo, es un tema que hay que manejar técnicamente y no es motivo de discusión porque  
438 no se conoce a detalle, siendo la única intención embellecer a Ñamarín, señala que lo  
439 único que recuerda de la socialización se consideró ciertos objetos para definir o delimitar  
440 la vía o espacio de uso público para que las personas puedan caminar considerando que  
441 el espacio es angosto, la vía pasa por el centro de Ñamarín, existen casas en ambos lados,

442 en ese sentido la población manifestó que en fiestas es un poco incómodo ante esto se les  
443 hizo la observación de que las fiestas son una vez al año y que las personas viven ahí los  
444 365 días del año, sin embargo nuevamente se conversará con la gente porque es una obra  
445 muy importante y que requiere una atención económica importante; en cuanto al tema del  
446 alcantarillado, el equipo está trabajando para que el levantamiento topográfico sea un  
447 insumo dentro del estudio que se va a realizar, pues en un principio se creyó que Ñamarín  
448 es solamente la planta de tratamiento de aguas residuales pero en lo posterior se identificó  
449 que el sistema está obsoleto, no sirve, por ello existe su compromiso con Ñamarín para  
450 compensar lo que no se pudo realizar en la primera administración, actualmente se está  
451 trabajando en el alcantarillado porque es el insumo, no es el estudio definitivo esto va  
452 más allá, es parte del estudio y luego se contratará el estudio para el alcantarillado de  
453 Ñamarín para luego gestionar los recursos con el Banco de Desarrollo e iniciar su  
454 construcción, actividad que va tomar tiempo porque así es el ejercicio de la actividad  
455 pública; agrega que le llama la atención el levantamiento del dron hace dos meses y que  
456 aún no se presente el informe por ello dispondrá que a la brevedad posible se presente  
457 dicho documento; sin embargo aun tendiendo el informe al momento no se cuenta con  
458 los recursos para contratar estudios lo cual sería para el próximo año, por la declaratoria  
459 de emergencia del sistema de agua potable de Nabón, se han presentado casos donde la  
460 potación se queda sin agua durante dos o tres días, aquí están concentrados restaurantes,  
461 centros educativos, toda la parte administrativa del cantón pues la cabecera cantonal es la  
462 matriz del territorio; señala que pueden retirarse tranquilos porque aún no se procederá  
463 con la construcción de la plaza, decir que no hay mucho espacio para que dé la vuelta el  
464 bus hay que buscar alternativas, los cambios siempre generan resistencia en algunos casos  
465 en otros de apoyo, pero la población tiene que adaptarse a los cambios pues en lo único  
466 que se piensa es en el desarrollo del cantón, también se consideró la propuesta de colocar  
467 un elemento representativo de Ñamarín es el principal fabricante de tequila por ello se  
468 considera un ícono, es el enganche para que la gente llegue a comer y visitar, es  
469 importante porque son recursos que no estuvieron en Ñamarín pero como recibe visitantes  
470 dejan recursos; señala que ante la inquietud de los presentes, tienen la obligación de ir  
471 nuevamente a Ñamarín y socializar con la gente para que en mayoría manifiesten que no  
472 desean que se construya la plaza o si pero con ciertos cambios, aclara el Burgomaestre  
473 que nada es impositivo, en el evento que la gente indique que no desea, no se hará puesto  
474 que existen otras comunidades que quieren este tipo de obras, señala que en ningún  
475 proyecto existen consensos pero si existe una mayoría que no desea, no se hará, y si  
476 desean, se hace. Interviene el **señor Rodrigo Guanuchi**, indica que sería bueno que se  
477 comunique la fecha para la socialización del proyecto a la comunidad, porque en esa fecha  
478 no han estado presentes en la socialización, lo dirigentes no han sabido; señala que hay  
479 una vía ancha que pasa de Nabón a Oña, que lo mejor es que vaya por atrás de la  
480 comunidad, para que sea una vía alterna y no pase por la vía principal, es ancha la vía,  
481 pero la plaza es angosta. En uso de la palabra el **Ejecutivo Cantonal** señala que está muy



482 clara su posición, no se ha interpretado en el sentido de no quieren, insiste que por esa  
483 razón tiene que visitar nuevamente la comunidad y que la mayoría decida, señala que en  
484 cuanto a la posibilidad de hacer un trazado diferente de la vía, es mucho más complicado  
485 pues son terrenos de propiedad privada con viviendas; el proyecto está pensado y  
486 diseñado por los arquitectos considerando que es la vía principal Nabón – Oña conexión,  
487 que cumple dos funciones, de vía y plaza, al ser un centro poblado no puede ser una vía  
488 rápida, existen ciertos elementos que obligan a los conductores a reducir la velocidad,  
489 porque en una plaza hay niños, adultos mayores, personas con discapacidad, turistas,  
490 personas en general, aspectos que se han considerado para ubicar ciertos elementos, pero  
491 en este año no es posible realizar porque existen otras prioridades como la declaratoria de  
492 emergencia del sistema de agua potable, no obstante se compromete para realizar una  
493 nueva socialización para que la población esté consciente y otorguen o no su aprobación.  
494 Pide la palabra el **señor Octavio Tocto** señala que sobre el boulevard indica que nadie  
495 está diciendo que no es bonito pero es costoso, indica que están dando los pasos más  
496 fundamentales mirando la necesidad urgente de su comunidad, llegando al punto del  
497 alcantarillado que es un tema urgente porque las todas las aguas tanto de Ñamarín como  
498 las viviendas de más arriba botan a la quebrada y esa agua utilizan los hermanos de Rañas  
499 por esa razón no tienen la forma de como incentivar el turismo por esta situación, el agua  
500 y eso es lo que desean poner en conocimiento de las autoridades, pide que se tome ese  
501 punto como emergente porque la población de Rañas y de estos sectores están pasando  
502 por momentos muy duros por esta situación. El **señor Alcalde** por su parte indica que  
503 como comentó se está trabajando en los dos aspectos y que habló de una compensación  
504 ante la falta de atención que tuvo Ñamarín en la primera administración en ese sentido  
505 todo el trabajo que se está haciendo, el levantamiento topográfico, vuelo de drones y  
506 demás son parte del estudio para el alcantarillado, aclara que no es lo mismo construir  
507 una casa que construir un alcantarillado se refiere en cuanto a la inversión, porque lo de  
508 la plaza se puede financiar como municipio, a manera de ejemplo, la plaza cuesta USD.  
509 200.000 o USD. 150.000 pero el sistema de alcantarillado cuesta mucho más USD.  
510 600.000 o USD. 700.000 lógicamente no está al alcance de ejecutar con financiamiento  
511 propio es por eso que para este tipo de obras requiere el financiamiento del Banco de  
512 Desarrollo, así como se hizo en Rañas, al momento se tiene una propuesta de regeneración  
513 urbana en la cabecera cantonal, se cuenta también con un crédito aprobado para la  
514 adquisición de maquinaria que tienen un presupuesto grande que normalmente se  
515 financian todos los gobiernos autónomos descentralizados, entiéndase parroquiales,  
516 municipales, provinciales a través del Banco de Desarrollo que es el banco de los  
517 municipios, juntas parroquiales y prefecturas, señala que indudablemente siempre será  
518 prioridad el agua y alcantarillado pero también son necesarios otros aspectos para  
519 fortalecer o robustecer la economía de Ñamarín porque el ciudadano que visite el lugar  
520 ya sea extranjero o nacional no va mirar que el sistema de alcantarillado esté en óptimas  
521 condiciones o no, es obligación de la municipalidad, el sistema de agua potable también



522 es importante pero el turista y ciudadano o la persona que llegue busca un espacio bonito  
523 y armónico y eso es lo que desea motivar, debido a que genera empleo directo e indirecto,  
524 transporte, emprendimientos, producción agrícola, por esa razón los presentes son  
525 testigos y han sido parte de algunas actividades que se hacen, festivales como el  
526 Chaguarmishqui que es una tradición de Ñamarín, que no nació con la administración  
527 pero existe la necesidad de impulsar y dar la relevancia que merece, señala que quienes  
528 se benefician directamente de este evento es la población que vive en ese sector porque  
529 activan el comercio y sus negocios, los visitantes se enamoran del sitio y regresan,  
530 aspectos que han considerado pero que no lo han hecho ellos sino la gente es quién ha  
531 planteado como necesidad; en lo referente a las sillas señala que le causa preocupación el  
532 hecho de que aún no se haya procedido con su adquisición, en tal virtud hizo las consultas  
533 respectivas y le acaban de informar que el proceso está en el Departamento de  
534 Planificación que van a publicar en el portal en el menor tiempo posible porque es un  
535 tema ínfimo. El **señor Octavio Tocto** indica que está próximo el presupuesto  
536 participativo 2024 y por lo tanto se está acumulando; en respuesta el Ejecutivo Cantonal  
537 manifiesta que no piensen en acumular los presupuestos porque de acuerdo a lo que  
538 comunicó, quedarán con una deuda con el municipio por unos 200 años, por las obras  
539 importantes que se van a ejecutar en Ñamarín; en uso de la palabra el **señor Rodrigo**  
540 **Guanuchi**, expresa su preocupación por el agua potable, porque en Ñamarín hay personas  
541 que venden cuyes, y por eso reciben la visita de varias personas, en ocasiones no hay agua  
542 lo que ha generado reclamos de parte de la ciudadanía, no tiene los rompe presiones por  
543 eso se acumula el agua abajo y se rompen los tubos, por ello se tienen que cerrar las llaves;  
544 en respuesta el **señor Alcalde** consulta si ya hicieron el informe de necesidad; responde  
545 el **señor Rodrigo Guanuchi** que ya presentaron dicho informe; el **Ejecutivo Cantonal**  
546 señala que si ya presentaron la petición para la compra de material, de ser el caso se  
547 compromete en dialogar con el Departamento de Agua Potable para ver si se les puede  
548 apoyar en el menor tiempo posible, solo desea que comprendan, los mismos derechos que  
549 tiene la población del centro de Nabón, tiene Ñamarín pero hay una gran diferencia,  
550 debido a que aquí si son administradores, la población paga por el servicio de agua; en  
551 cambio en Ñamarín, la gente paga pero son autónomos porque son una junta  
552 administradora de agua potable, no obstante existe el compromiso y apoyo; el **señor**  
553 **Rodrigo Guanuchi** en uso de la palabra señala que lo que recaudan no abastece pues  
554 comprar tubos que son caros, por lo que no avanza el presupuesto y por ello solicitan la  
555 ayuda al municipio; por otro lado consulta sobre el presupuesto del 2022 destinado para  
556 el servicio de energía eléctrica, el **señor Alcalde** responde que la Arq. Gina Rivera había  
557 informado que la solicitud para la aprobación del estudio ya fue enviada, por lo que  
558 solicita al **señor Rodrigo Guanuchi**, consultar directamente el estado del trámite a la  
559 Directora de Planificación. Luego de las respectivas deliberaciones el Ejecutivo Cantonal  
560 agradece la presencia de la comisión y continúa con el orden del día. 4.-  
561 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**



562 **NRO. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,**  
563 **CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023.-** Pide la palabra el **Ejecutivo Cantonal**  
564 quien consulta a los señores ediles si existe alguna observación al contenido del acta Nro.  
565 19; al no existir observaciones, dispone a la señora Secretaria General y de Concejo,  
566 tomar votación, obteniéndose los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui, a favor;**  
567 **Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Ing.**  
568 **Erika Ramón Quezada, a favor; Sr. René Ramón Carchi, a favor; y, Sr. Patricio**  
569 **Maldonado Jiménez, a favor. Por unanimidad, el CONCEJO CANTONAL**  
570 **RESUELVE:** Aprobar el contenido del Acta Nro. 19 de la Sesión Ordinaria del Órgano  
571 Legislativo del día 24 de agosto de 2023. **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**  
572 **SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA NRO. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
573 **DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023.-** De  
574 la misma manera el **señor Burgomaestre** indica que los señores concejales han podido  
575 revisar el Acta Nro. 20, razón consulta si existe alguna observación, corrección o  
576 sugerencia de cambio, al no existir ninguna, solicita a Secretaria General y de Concejo,  
577 tomar votación, obteniéndose los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui, a favor;**  
578 **Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Ing.**  
579 **Erika Ramón Quezada, a favor; Sr. René Ramón Carchi, a favor; y, Sr. Patricio**  
580 **Maldonado Jiménez, a favor. Por unanimidad, el CONCEJO CANTONAL**  
581 **RESUELVE:** Aprobar el contenido del Acta Nro. 20 de la Sesión Ordinaria del Órgano  
582 Legislativo del día 31 de agosto de 2023. **6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN**  
583 **DEL REAJUSTE AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LA**  
584 **CABECERA CANTONAL DE NABÓN, SECTOR CENTRO, CALLES JUAN**  
585 **LEÓN MERA Y AV. DEL CIVISMO.-** Interviene la **Arq. Cristina Carrión, Técnica**  
586 **de la Dirección de Control Municipal,** señala que el departamento al cual pertenece ha  
587 presentado la propuesta de ajuste al Plan de Uso y Gestión de Suelo de la Cabecera  
588 Cantonal de Nabón, en virtud de que existe un desfase entre la planificación y realidad,  
589 que ha provocado que no se pueda despachar trámites especialmente de la Unidad de  
590 Legalización de Tierras; señala que el día 31 de agosto del presente año se efectuó una  
591 socialización con algunos miembros del Concejo Cantonal y los frentistas del área a  
592 intervenir, sector centro, calles Juan León Mera y Av. del Civismo, hasta el ingreso  
593 posterior al edificio del GAD Municipal y la calle sin nombre; indica que de lo que se  
594 puede observar en la imagen las líneas de color morado son las que actualmente están en  
595 la planificación, señala que en el plano adjunto a la convocatoria hay una línea de color  
596 tomate que sería lo que se está modificando o ajustando, a manera de ejemplo expresa  
597 que se puede observar que en la planificación en la intersección de la Av. Del Civismo  
598 con la calle sin nombre, existe un ochave el cual en la realidad no existe sino que es una  
599 línea diagonal que es lo que está en campo; de igual manera en la parte posterior existe  
600 un desfase en la realidad y en la planificación, señala que lo que se propone es ajustar la  
601 planificación a la realidad existente, no existiría ninguna afección a viviendas pues es un



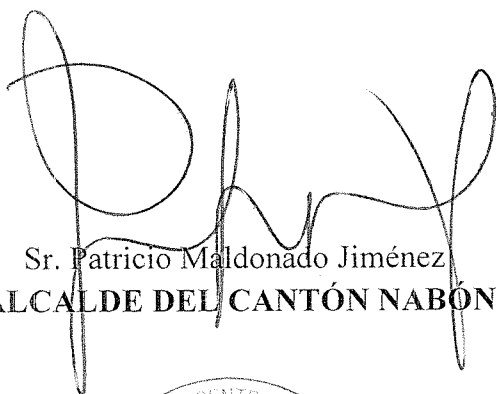
602 sector consolidado, tanto las vías y veredas existen mucho antes de la vigencia del plan  
603 de uso y gestión del suelo y las viviendas que se encuentran ahí forman parte del  
604 inventario patrimonial, por lo tanto no va generar ninguna afección a las viviendas; en  
605 cuanto a las disposiciones legales, el GAD Municipal cuenta con la Ordenanza que  
606 Sanciona y Pone en Vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan  
607 de Uso y Gestión de Suelo, en sus artículos 34 y 35; acto seguido la mentada funcionaria  
608 da lectura los artículos señalados, concluida su lectura consulta a los señores ediles si  
609 tienen alguna consulta. Pide la palabra la **señorita Vicealcaldesa**, consulta si la nueva  
610 línea de fábrica que se va aprobar es por la fachada; responde la **Arq. Cristina Carrión**  
611 que sí, justamente por la fachada. En uso de la palabra la **Ing. Erika Ramón Quezada,**  
612 **Vicealcaldesa del cantón Nabón**, mociona aprobar el reajuste de línea de fábrica por la  
613 fachada de las viviendas, moción que recibe el respaldo del **señor Milton Enríquez**  
614 **Suqui**; por lo actuado el **Ejecutivo Cantonal**, dispone que el presente punto se someta a  
615 votación, obteniéndose los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui, a favor; Sra.**  
616 **Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Ing. Erika**  
617 **Ramón Quezada, a favor; Sr. René Ramón Carchi, a favor; y, Sr. Patricio Maldonado**  
618 **Jiménez, a favor.** Por unanimidad, el **CONCEJO CANTONAL RESUELVE:** Aprobar  
619 el ajuste al Plan de Uso y Gestión de Suelo de la Cabecera Cantonal de Nabón de la zona  
620 que comprende la Av. del Civismo, desde la calle Juan León Mera hasta la calle Manuel  
621 Ullauri Quevedo y la calle Juan León Mera desde la Av. del Civismo, hasta el acceso  
622 posterior al edificio del GAD Municipal Nabón. **7.- CONOCIMIENTO Y**  
623 **RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO SIGNADO CON EL**  
624 **NÚMERO LT56-2022-DA-GADMN, SOLICITADO POR LOS SEÑORES**  
625 **MANUEL SALVADOR OCHOA GUANUCHI Y MÓNICA GRACIELA**  
626 **CABRERA PATIÑO.-** Interviene la **señorita Vicealcaldesa** quien indica que este  
627 trámite al igual que los anteriores, el Cuerpo Edificio debe dar por conocido y la Máxima  
628 Autoridad es quien emite la respectiva resolución administrativa; agrega que revisó el  
629 expediente y como bien se indica en el informe emitido por el Procurador Síndico  
630 manifiesta que el error técnico supera por ende se debe dar bajo resolución administrativa,  
631 en tal virtud mociona dar por conocido el presente punto y remitir el expediente a la  
632 máxima autoridad para el trámite correspondiente, moción que es secundada por la  
633 **señora Concejala Priscila Morocho Carchi.** Acto seguido el presente punto se somete  
634 a votación, obteniendo los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui, a favor; Sra.**  
635 **Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Ing. Erika**  
636 **Ramón Quezada, a favor; Sr. René Ramón Carchi, a favor; y, Sr. Patricio Maldonado**  
637 **Jiménez, a favor.** Por unanimidad, el **CONCEJO CANTONAL RESUELVE:** Dar por  
638 conocido el séptimo punto **“CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE**  
639 **ADMINISTRATIVO SIGNADO CON EL NÚMERO LT56-2022-DA-GADMN,**  
640 **SOLICITADO POR LOS SEÑORES MANUEL SALVADOR OCHOA**  
641 **GUANUCHI Y MÓNICA GRACIELA CABRERA PATIÑO”**, y remitir al señor





642 Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón, el expediente del trámite  
643 administrativo Nro. **LT56-2022-DA-GADMN**, a fin de que proceda con la emisión de la  
644 respectiva resolución administrativa. **8.- CLAUSURA.** - Agotados los puntos previstos  
645 en el orden del día, el **señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón,**  
646 agradece la presencia de los señores y señoras Concejales y declara clausurada  
647 oficialmente la Sesión Ordinaria de la Cámara Legislativa, siendo las **10h58**, firmando  
648 para constancia de lo actuado junto con la señora Secretaria General y de Concejo  
649 Municipal que certifica.

650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657



Sr. Patricio Maldonado Jiménez  
**ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN**



Abg. Adriana Flores Lucero  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

